

PROCESO DE ELABORACIÓN

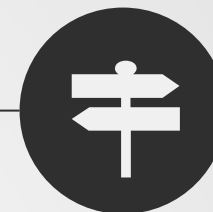
DE LA PROPUESTA DEL
ANTEPROYECTO DEL

V PLAN DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN



01 DEFINICIÓN

¿Para qué sirve un plan de salud?



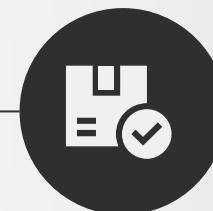
02 PROPÓSITO

¿Qué queremos conseguir con el *V plan de salud*?



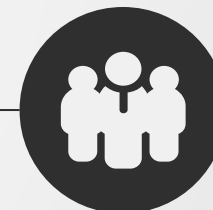
03 METODOLOGÍA

¿Cómo vamos a desarrollar el *V Plan de Salud de CyL*?



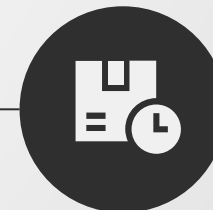
04 GOBERNANZA

¿Quién va a intervenir en la elaboración?



05 CRONOGRAMA

¿Cuándo lo vamos a desarrollar?

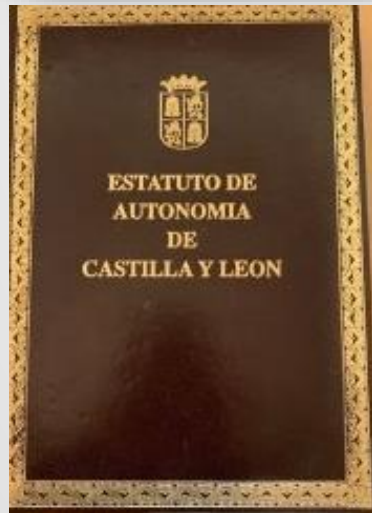
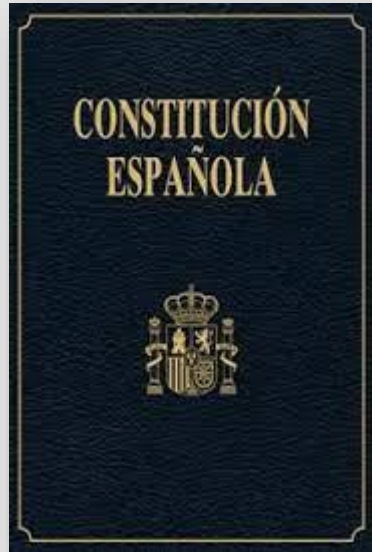


01

LA DEFINICIÓN

¿Para qué sirve un plan de salud?





MARCO NORMATIVO

- *Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad*
 - *Real Decreto 938/1989, de 21 de julio, de Planes integrados de salud*
- *Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública*
- *Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del SNS*
- *Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación*

- *Ley Orgánica 14/2007, de 30 de noviembre, de reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León*
- *Ley 8/2010, de 30 de agosto, de Ordenación del Sistema de Salud de Castilla y León*
- *Ley 8/2003, de 8 de abril, sobre derechos y deberes de las personas en relación con la salud*

—MISIÓN

“El Plan de Salud es el instrumento estratégico superior para la planificación y dirección del Sistema de Salud de Castilla y León.”

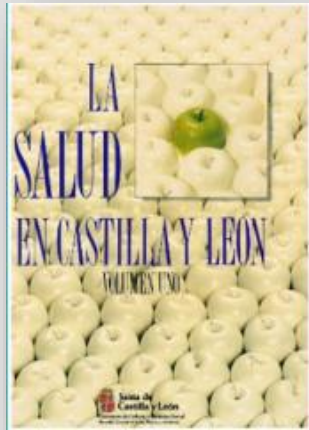
Artículo 1. Objeto.

2. El **Sistema de Salud de Castilla y León** comprende el conjunto de actuaciones y recursos públicos y privados, cuya finalidad es la promoción y protección de la salud en todos sus ámbitos, la prevención de la enfermedad, la asistencia sanitaria y la rehabilitación, todo ello bajo una perspectiva de asistencia sanitaria integral.

Ley 8/2010, de 30 de agosto

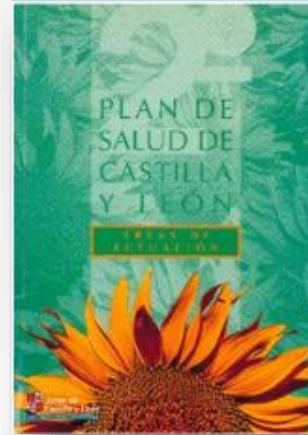
ANTECEDENTES

1ª generación



I Plan Estratégico de Salud

Decreto 68/1991, de 11 de abril.
Vigencia 6 años 91-97.
Marcado carácter patogénico y salubrista.

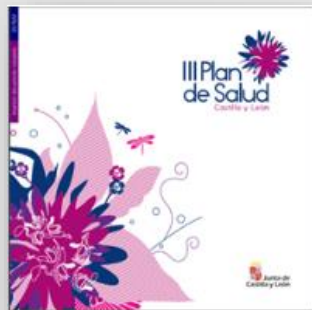


II Plan de Salud

Decreto 212/1998, de 25 de abril.
Vigencia 10 años 98-08.
Mantiene carácter e introduce estrategias desde la salud pública.

Transferencias

2ª generación



III Plan de Salud

Acuerdo 116/2008, de 30 de octubre. Vigencia 4 años 08-12.
Carácter clínico orientado a los problemas de salud más prevalentes.

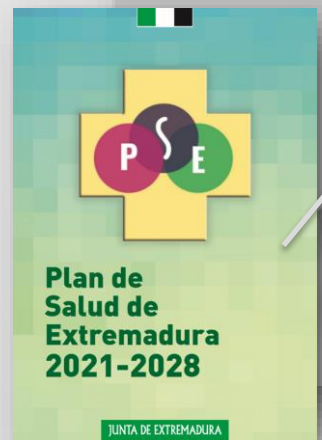


IV Plan de Salud

ACUERDO 45/2016, de 21 de julio. Vigencia 4 años 16-20.
Ley 8/2010. Introduce determinantes sociales y trabaja por áreas de intervención.

3ª generación

CONTEXTO



- ✓ Aumento del plazo de vigencia
- ✓ Salud en todas las políticas
- ✓ Enfoque por áreas prioritarias
- ✓ Nuevo modelo organizativo
- ✓ Priorización Salud Pública
- ✓ Metodología estratégica

02

EL PROPÓSITO

¿Qué queremos conseguir?



VISION

¿QUÉ ES ESTRATEGIA?



ESTRATEGIA es el "camino" o el "plan" para ir del punto 'A' al punto 'B'...



¿HACIA DÓNDE NOS DIRIGIMOS?

El propósito del V Plan de Salud es determinar los factores clave que permitan **mejorar el estado de salud y bienestar de la población castellano y leonesa** para establecer las líneas prioritarias que posibiliten el desarrollo de estrategias, planes y programas enfocados a la obtención de **resultados en salud** e **impactos** en términos **socioeconómicos** de generación de valor y riqueza.



Compromisos políticos y agenda gubernamental

“El V Plan de Salud Castilla y León, recogerá las principales líneas que han de regir la política sanitaria los próximos años para hacer efectivo el derecho a la protección de la salud de los ciudadanos castellanos y leoneses.”

TENDENCIAS



ONU

Agenda 2030

ODS 3 Garantizar una **vida sana** y promover el **bienestar** para todos en todas las edades

OIE Y FAO

Una Sola Salud



OMS

Asamblea Mundial 2022

Cambio de paradigma urgente hacia la prevención de enfermedades y la promoción de la salud bajo el lema **Salud para Todos**



OCDE

Panorama Salud 2021

Reorientación del gasto en salud (inversión), salud mental, estilos de vida y condiciones ambientales, barreras para el acceso y escasez de fuerza laboral



UE

“UEproSalud” (Reglamento (UE) 2021/522)

Trabajo coordinado, refuerzo del personal sanitario, implicaciones de los retos demográficos y transformación digital

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

MARCO ESTRATÉGICO

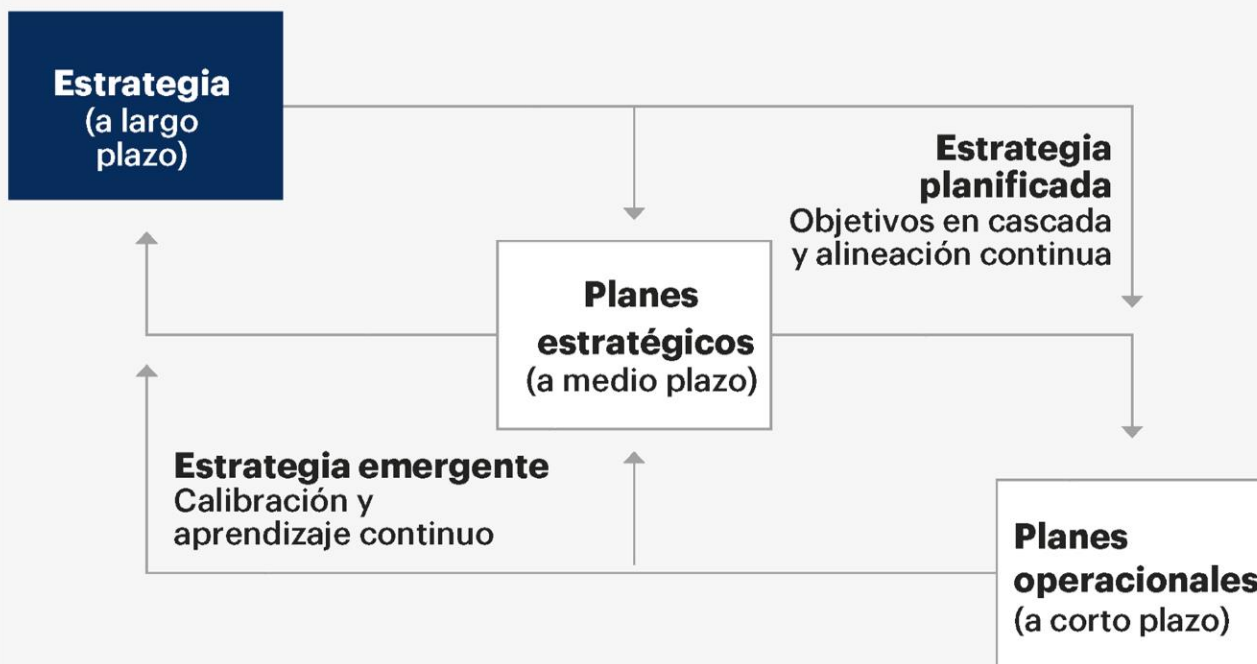
Instrumento que permite trasladar las directrices políticas y las tendencias al curso de acción.



ESTRATEGIAS, PLANES Y PROGRAMAS

Herramientas que facilitan el despliegue operativo del marco estratégico estableciendo objetivos específicos y medidas concretas de actuación.

El proceso estratégico



EVOLUCIÓN DEL ENFOQUE



PLANES 3ª GENERACIÓN

- ✓ CC de la Salud
- ✓ Patogénicos (problemas salud)
- ✓ Horizonte 4 años
- ✓ Sistema de vigilancia
- ✓ Centro el *paciente*
- ✓ Gasto sanitario
- ✓ Mejora
- ✓ Preventivo



PLANES 4ª GENERACIÓN

- ✓ CC de la Vida (Una Sola Salud)
- ✓ Salutogénicos (estilos y hábitos)
- ✓ Horizonte 8-10 años
- ✓ Gestión del riesgo
- ✓ Centro el *ciudadano*
- ✓ Inversión en salud
- ✓ Sostenibilidad
- ✓ Predictivo (Salud y Big Data)

PRINCIPIOS V PLAN DE SALUD

EQUIDAD

Bajo la universalidad y la igualdad en el acceso y trato, priorizando acciones que permitan disminuir las desigualdades sociales en salud.

TRANSVERSALIDAD

Incorporando la salud en todas las políticas que influyen en el estado de salud de la población con una visión compartida.

PERTINENCIA

Aplicando criterios de proporcionalidad, eficiencia, y sostenibilidad en el marco de la acción pública.

01

02

03

04

05

MODERNIZACIÓN

Desarrollando propuestas para el avance de procesos y servicios desde la investigación y la innovación, la formación y las tecnologías.

DESARROLLO

Tratando de forma individualizada la salud de las personas bajo una “salud personalizada, predictiva y efectiva” basada en la evidencia.

03

LA METODOLOGÍA

¿Cómo vamos a desarrollar el V Plan de Salud?



VISIÓN

RESULTADOS E IMPACTOS

¿Qué vamos a obtener?

¿Qué queremos lograr?

Socioeconómicos



En salud



¿Cómo lo debemos hacer?

Gestión



¿Qué debemos tener?

Capacidades



¿Qué debemos hacer?

Estrategias



¿Qué debemos solucionar o mejorar?

Políticas



AGENTES INDUCTORES

MISIÓN

**RESULTADOS E
IMPACTOS**

Socio

económicos

EQUILIBRIO
TERRITORIAL

COHESIÓN
SOCIAL

VALOR
PÚBLICO

RIQUEZA Y
SOSTENIBILIDAD

INVERSIÓN EN SALUD

COMPROMISO CON LA SALUD

AVANCE DE LA SALUD

POTENCIAL DEL SECTOR SALUD

V PLAN DE SALUD

**AGENTES
INDUCTORES**

Políticas

Aumentar la
inversión en
salud

Incluir la salud
en todas las
políticas

Impulsar las áreas
clave y tendencias
en salud

Canalizar las
oportunidades como
motor de desarrollo

MODELO DE GOBERNANZA

EFICACIA Y
COHERENCIA

ENFOQUE ESTRATÉGICO

Planteamiento de metas bajo un enfoque estratégico y su alineación con las necesidades y expectativas de la ciudadanía.

APERTURA Y
PARTICIPACIÓN

GOBIERNO ABIERTO

Consulta a todos los grupos de interés e intervención de agentes clave en el marco de un proceso transparente.

RESPONSABILIDAD

BUEN GOBIERNO

Cumplimiento de la Ley 8/2010 y del procedimiento administrativo para la elaboración y aprobación por Acuerdo de JCyL.

FASES V PLAN DE SALUD



FASE 0 LANZAMIENTO



OBJETIVO

Realizar la planificación y programación del proceso de elaboración del V Plan de Salud de Castilla y León y poner en marcha la estructura para su desarrollo.

METODOLOGÍA

- ✓ Marco normativo
- ✓ Planes anteriores
- ✓ Políticas y tendencias
- ✓ Referencias internacionales
- ✓ Estrategias nacionales
- ✓ Estrategias regionales
- ✓ Planes otras comunidades

Recopilación de **información**

Análisis de la información previa

Elaboración del **documento de partida**

Constitución grupos participación y trabajo

Consulta previa/difusión del inicio del proceso

- ✓ Alcance del proyecto
- ✓ Marco estratégico
- ✓ Niveles de gobernanza
- ✓ Mapa de participación
- ✓ Fases del proceso
- ✓ Cronograma

- ✓ Portal Gobierno Abierto
- ✓ Difusión (NPY RS)

RESULTADOS

1. **Propuesta de trabajo** y aprobación en Consejo de Dirección.
2. **Acta de constitución** de los grupos (GTE y GTI).
3. **Certificado** presentación de la propuesta de elaboración en el Consejo Castellano y Leones de Salud.
4. **Anuncio en Portal** de Gobierno Abierto JCyL el inicio del proceso.

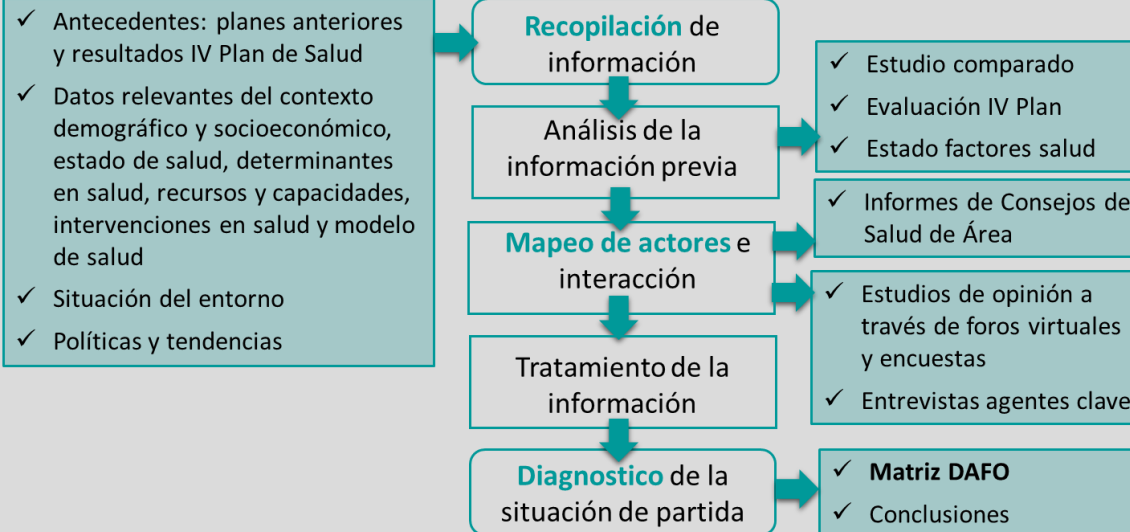
FASE I ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO



OBJETIVO

Analizar el contexto interno y externo en relación con el estado de salud de Castilla y León con el fin de elaborar el diagnóstico de la situación actual a partir principalmente de los antecedentes y datos relevantes, la situación del entorno y las políticas y tendencias en la materia.

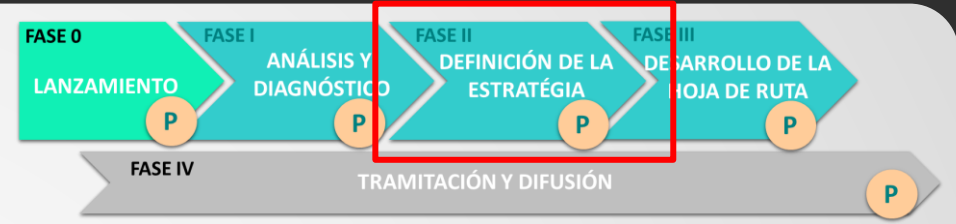
METODOLOGÍA



RESULTADOS

1. Informe de **evaluación del IV Plan de Salud** de Castilla y León.
2. Informe con el resultado del **análisis interno y externo**, y **estudio de opinión/percepción** de Gis.
3. **Informes** sesiones **Consejos de Salud de Área**.
4. **Resultado** de las **entrevistas** a agentes clave.
5. **Diagnóstico** de la situación de partida y resumen con las conclusiones.

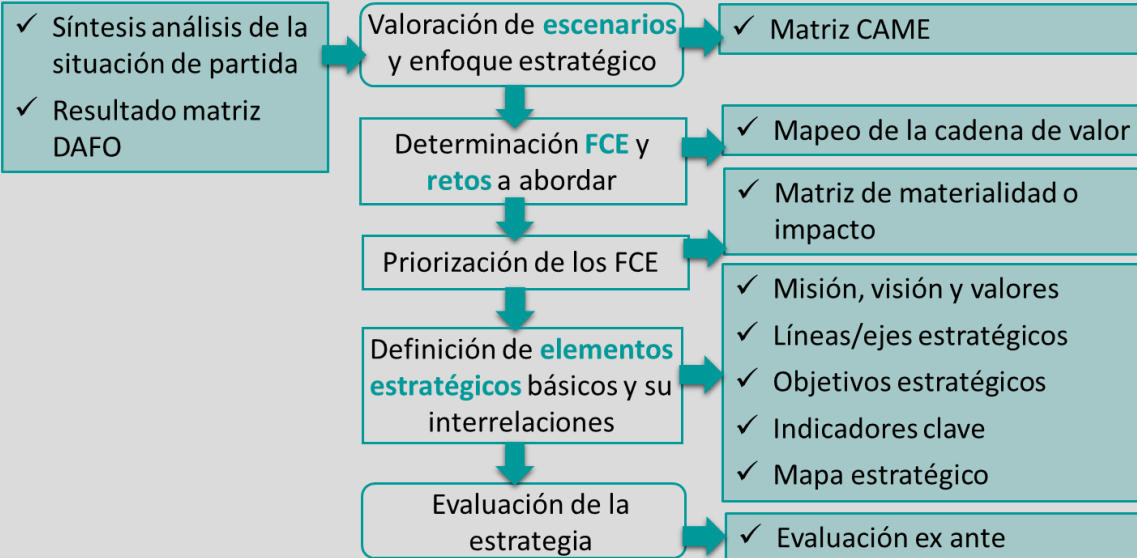
FASE II DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA



OBJETIVO

Realizar la reflexión estratégica que permita la definición de los elementos estratégicos básicos a partir de los cuales se establecerán líneas y políticas de intervención, objetivos generales y metas, marcando unos niveles de salud a alcanzar de acuerdo con la evidencia disponible, y se seleccionarán los indicadores clave del Sistema de Salud de Castilla y León para su monitorización.

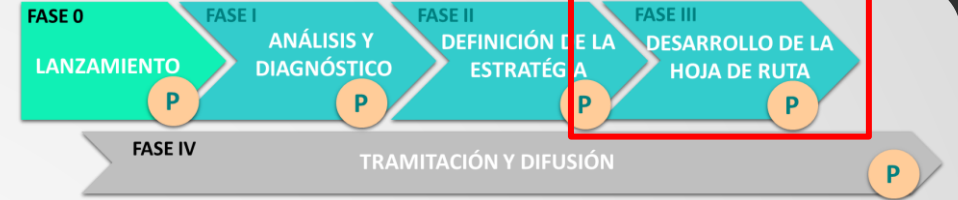
METODOLOGÍA



RESULTADOS

1. **Marco estratégico** del V Plan de Salud
2. Resultado de la **evaluación ex ante** del marco estratégico
3. **Mapa estratégico** del V Plan de Salud

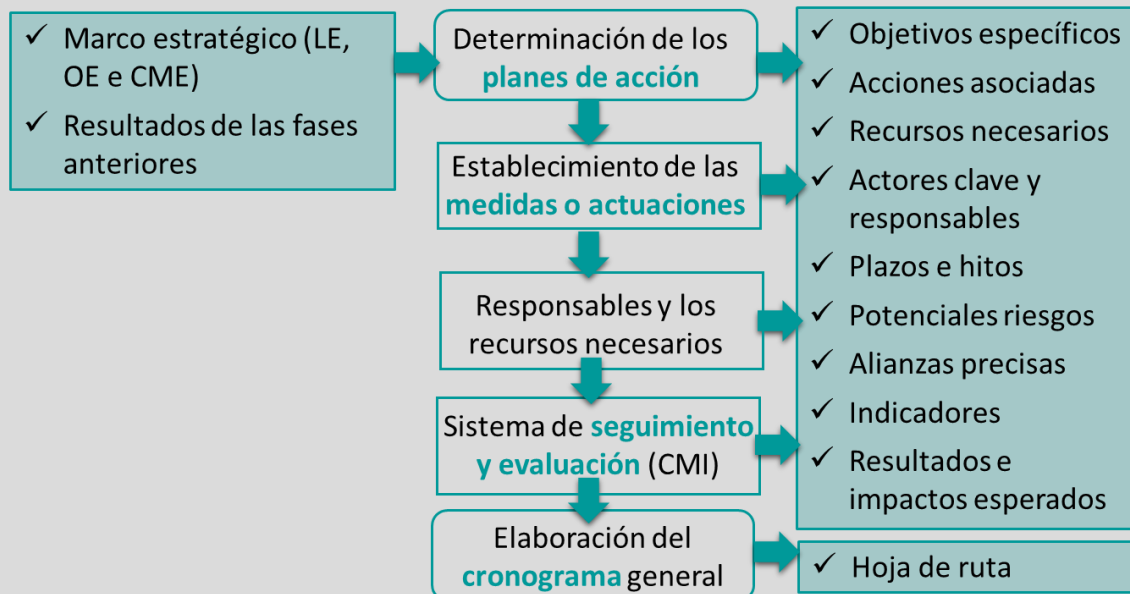
FASE III DESARROLLO DE LA HOJA DE RUTA



OBJETIVO

Establecer el curso de acción mediante la definición de una **hoja de ruta** que facilite la implantación de la estrategia, describiendo las medidas o actuaciones a realizar durante el periodo de vigencia, los responsables, los recursos necesarios y los indicadores de seguimiento y evaluación, así como el calendario general de actuación.

METODOLOGÍA



RESULTADOS

1. **Listado de planes de acción** del V Plan de Salud.
2. **Hoja de ruta definida** para el despliegue del V Plan de Salud.
3. **Sistema de evaluación**, monitorización y seguimiento del Plan a través del cuadro de indicadores de resultado e impacto asociados a cada plan de acción.

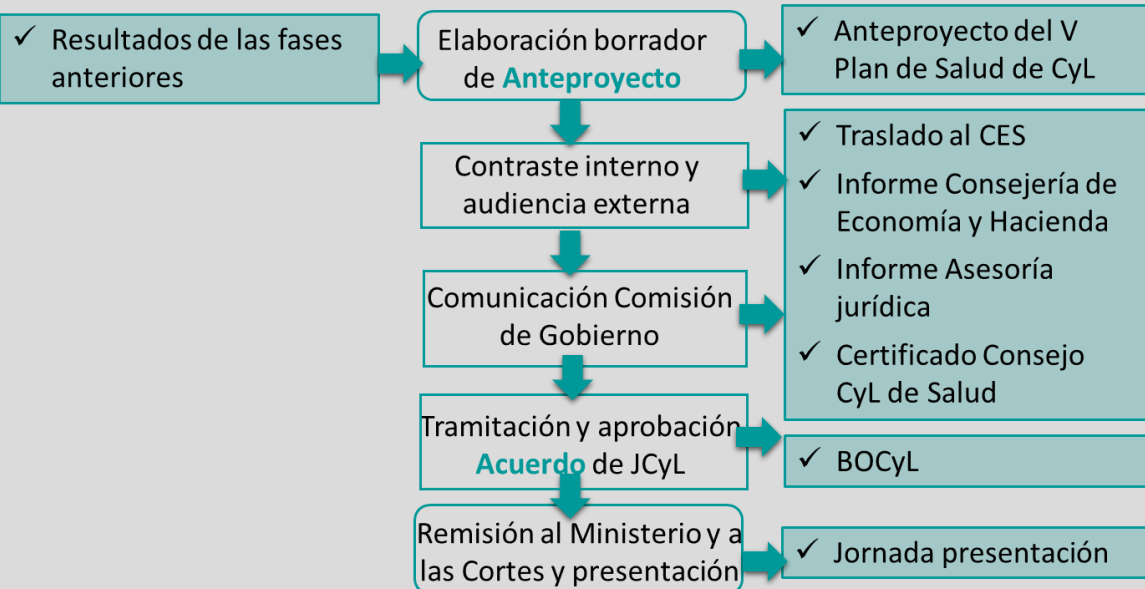
FASE IV TRAMITACIÓN Y DIFUSIÓN



OBJETIVO

Desarrollar las actuaciones de carácter administrativo para llevar a cabo la tramitación del Anteproyecto del V Plan de Salud de Castilla y León de acuerdo con la normativa vigente y aquellas correspondientes a la comunicación y difusión en el marco de la gobernanza.

METODOLOGÍA



RESULTADOS

1. **Anteproyecto** del V Plan de Salud
2. **Acuerdo de la JCyL** y publicación en BOCyL
3. **Difusión** del Plan de Salud y **acto público** de presentación (Jornada)
4. **Reseñas y noticias** en prensa, redes sociales y Portal de Salud

04

LA GOBERNANZA

¿Quién va a intervenir en la elaboración?



ESTRUCTURA DE RESPONSABILIDAD Y ACTUACIÓN



NIVEL DE DIRECCIÓN

Órganos de toma de decisiones:

- General Consejo de Gobierno
- Específico Consejos de Dirección de cada Consejería



NIVEL DE COORDINACIÓN

Órganos de consulta, asesoramiento y formulación de propuestas:

- Grupo de Trabajo Intersectorial (GTI)
- Grupo Técnico Coordinador (GTC)



NIVEL DE EJECUCIÓN

Grupos de trabajo:

- Secretaría Técnica del Plan (ST)
- Grupos de trabajo específicos

GRUPOS DE INTERÉS

INTERNOS (JCyL)	<i>Órganos de decisión</i>	Consejo de Gobierno
		Consejos de Dirección
	<i>Órganos de consulta y participación</i>	Consejo Económico y Social (CES)
		Consejo Castellano y Leonés de Salud
Consejos de Salud de Área		
	<i>Otros agentes internos</i>	Universidades de Castilla y León
EXTERNOS	<i>Administración General del Estado (AGE)</i>	Ministerio de Sanidad (DG Planificación Sanitaria)
	<i>Administración Local</i>	Federación Regional de Municipios y Provincias (FRMP)
	<i>Ciudadanos</i>	Plataformas de pacientes constituidas como Federaciones y Confederaciones de Asociaciones de pacientes
		Federación de Asociaciones Vecinales y de Consumidores
	<i>Profesionales</i>	Sociedades Científicas
		Consejos de Colegios Profesionales y Colegios Profesionales autonómicos del ámbito sanitario
	<i>Agentes económico-sociales</i>	Organizaciones empresariales incluidas las Asociaciones de Autónomos
		Organizaciones sindicales
<i>Tercer Sector</i>	Federaciones y confederaciones sociales y entidades sector salud y sociosanitario	
<i>Otros agentes externos</i>	Centros Tecnológicos	
	Clúster regionales del ámbito de la salud	

05

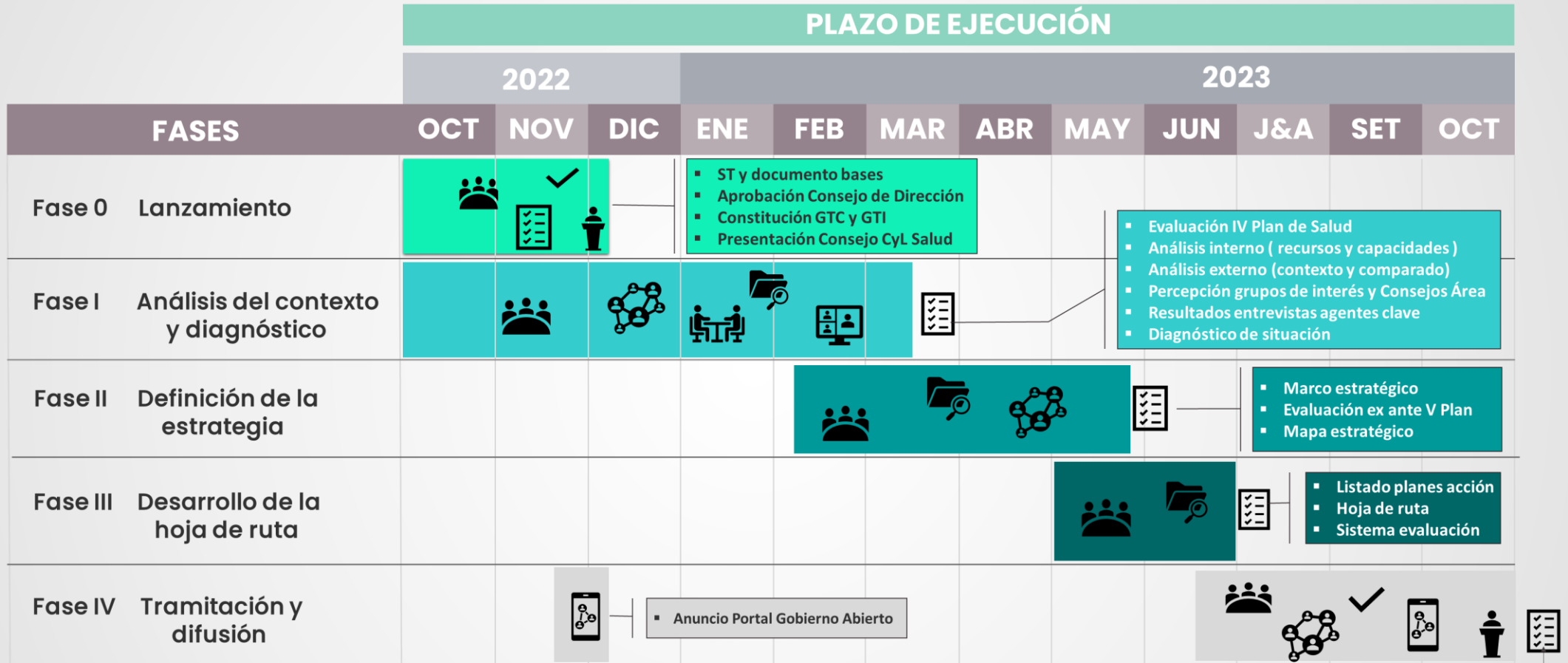
EL

CRONOGRAMA

¿Cuándo lo vamos a desarrollar?



CRONOGRAMA V PLAN DE SALUD



Presentación Consejo de Dirección	Sesiones /Reuniones/ Talleres de trabajo	Presentación	Grupos de interés	Resultados
Entrevistas a expertos	Foros/ encuestas virtuales	Herramientas metodológicas	Difusión	Entregable

- Anteproyecto de V Plan de Salud
- Publicación Acuerdo JCyL
- Difusión y Jornada de presentación

PROCESO DE ELABORACIÓN

DE LA PROPUESTA DEL
ANTEPROYECTO DEL

V PLAN DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

